NUMERO DE PROCESO:	**INVITACIÓN PRIVADA No. 04-2026**
FECHA Y HORA DE CIERRE:	**28 DE ABRIL DE 2026 HASTA LAS 04:10 PM**
OBJETO A CONTRATAR:	**"EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON LA EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYÁN S.A. EMTEL E.S.P. A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA EXPRESA Y TRANSPORTE DE MERCANCÍAS A NIVEL LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL, PARA LA VIGENCIA 2026".**
VALOR:	**DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($18.000.000) INCLUIDO IVA.**

Acorde con lo dispuesto en el artículo 18 del Acuerdo 003 de 2021 se evaluarán las propuestas de los proponentes habilitados; por lo tanto se procede a realizar la verificación financiera de los requisitos habilitantes.

VERIFICACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA

PROPONENTE: SERVIENTREGA S.A.
NUMERO DE IDENTIFICACION: NIT. 860.512.330-3

	DOCUMENTOS HABILITANTES	ESTABLECIDO POR LA EMPRESA	No. FOLIOS	APLICA N/A		CUMPLE		OBSERVACIONES
				SI	NO	SI	NO	
1	3.2 CAPACIDAD FINANCIERA 3.2.1. CLASIFICACIÓN EN EL RUT	Aportar le Registro Único Tributario, indicando a qué régimen pertenece y actualizado, según la nueva codificación establecida.	49-53	X		X		Registro Único Tributario RUT con fecha de impresión del día 27 de marzo de 2026. Actividad 4923 Transporte de carga por carretera en Colombia
2	3.2.2 INDICES FINANCIEROS	ÍNDICE DE LIQUIDEZ. Activo Corriente / Pasivo Corriente. Mayor o igual a 1.9 Permite establecer la capacidad del proponente para atender oportunamente sus obligaciones de		X			X	

		la ejecución del contrato.						
		RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (ROE) Utilidad Neta/Patrimonio. Igual o superior al 2% Evalúa la capacidad del proponente para generar utilidades a partir de los recursos aportados por sus propietarios, evidenciando sostenibilidad financiera.		X			X	
		RENTABILIDAD DEL ACTIVO. (ROA) Utilidad Neta/Activo Total Igual o superior al 1% Permite verificar la eficiencia en el uso de los activos del proponente para la generación de resultados económicos.		X			X	
		Estado de Situación Financiera a 31-12-2025		X			X	

		Certificado de antecedentes disciplinarios vigentes del Revisor Fiscal expedido por la Junta Central de Contadores. (Si aplica)		X			X	

OBSERVACIÓN:

- Los documentos habilitantes financieros y los ítems establecidos por la empresa para verificación podrán variar según el proceso

Verificó:

MARIA CLAUDIA VÉLEZ RAMÍREZ
Directora de Contabilidad y Presupuesto